

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra		Educación	
Título de Grado del que forma parte		Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA	
Fecha de publicación del título en B.O.E.		B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011	
Créditos ECTS	Totales: 6	Teóricos: 3	Prácticos: 3
Carácter		BÁSICA	
Año académico		2025/2026	
Curso / cuatrimestre		2º CURSO / 2º CUATRIMESTRE	
Horario semanal de la asignatura		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor		Verónica Torres Moya	
Área de conocimiento		Didáctica y Pedagogía	
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86476)	E-mail:	vtorres@fundacionsafa.es
Página Web del profesor		https://magisterio.safa.edu/grado-en-educacion-primaria/profesorado/	
Despacho		Departamento de Pedagogía y Psicología	
Dirección postal		Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)	
Horario de atención al estudiante		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

JUSTIFICACIÓN

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, en el grado de educación Primaria viene dada por los nuevos retos que se plantean a los futuros profesores. Desde que en educación se inicia el concepto de Integración, hasta el momento actual, donde el concepto de escuela Inclusiva se hace necesario comprender como el desarrollo de todas las capacidades de cada uno de los alumnos que se encuentran en nuestras aulas, es un concepto de equidad y de justicia social. El trabajo se inicia situando a los alumnos, a través de un recorrido por la Educación Especial y su historia, además ofreceremos conclusiones acerca de cómo algunas dificultades y errores de planteamiento metodológico realizado anteriormente, han derivado en las metodologías exclusivas actuales que nos encontramos en las aulas. Enfocamos las necesidades específicas de apoyo educativo a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades como la legislación indica, dentro del aula.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

En cuanto a los planteamientos psicológicos, es necesario haber adquirido las competencias propias de las asignaturas realizadas anteriormente, como la Psicología del Desarrollo y en cuanto a la pedagogía, es necesario tener adquiridas las competencias desarrolladas en Didáctica General. Además, es imprescindible la motivación intrínseca del alumnado y las ganas de trabajar la asignatura tanto en las propuestas teóricas, como prácticas, ya que desde el punto de vista general en la asignatura es necesaria una actitud abierta e integradora.

COMPETENCIAS

CFB 1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
CFB 2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CFB 3	Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
CFB 4	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CFB 5	Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
CFB 6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

R 7. **C.F.B. 3.** Conocer la influencia que tienen las características del alumnado con n.e.e. sobre el proceso de aprendizaje en el periodo de 6-12 años.

R. 8. **C.F.B. 3.** Saber identificar dificultades y necesidades educativas en las primeras etapas de su identificación

R. 9. **C.F.B. 4.** Identificar las principales alteraciones del desarrollo y dificultades de enseñanza aprendizaje en el periodo de 6-12 años.

- R. 10. **C.F.B. 4.** Conocer las necesidades educativas especiales que puedan darse en el aula y adquirir dinámicas de trabajo que favorezcan su inclusión escolar.
- R. 11. **C.F.B. 5.** Conocer recursos y materiales empleados actualmente para el aprendizaje de competencias en los procesos de integración escolar en el sistema educativo.
- R. 12. **C.F.B. 6.** Conocer los elementos que pueden interferir en un adecuado desarrollo en el periodo de 6-12 años.
- R. 13. **C.F.B. 6.** Ser capaz de elaborar pautas de intervención adaptadas a las características específicas del alumnado con n. e.e. en la etapa de 6-12 años.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

Tema 1.- Fundamentos psicológicos de las necesidades específicas de apoyo educativo:

- 1.1. · Características del desarrollo y aprendizaje del alumnado con discapacidad física y sensorial.
- 1.2. · Características del desarrollo y aprendizaje del alumnado con discapacidad intelectual.
- 1.3. Características del desarrollo y aprendizaje del alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo (T.G.D.).
- 1.4 · Características del desarrollo y aprendizaje del alumnado con altas capacidades.
- 1.5 · Dificultades específicas de aprendizaje y relacionadas con problemas en la comunicación y comportamentales.

Tema 2.- Fundamentos pedagógicos de las necesidades específicas de apoyo educativo:

- 2.1· Aproximación conceptual, histórica y legislativa: de la Educación Especial a la Escuela Inclusiva.
- 2.2· Respuesta a la diversidad desde el currículum.
- 2.3 · La organización y la atención a la diversidad: la comunidad de aprendizaje y la inclusión educativa.
- 2.4 · Evaluación de Necesidades Educativas desde la perspectiva de la inclusión.
- 2.5 · Formación y perfil de profesorado para atender a la diversidad.

Tema 3. Intervención educativa en las necesidades específicas de apoyo educativo.

Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 4: Educación de calidad.
ODS 10: Reducción de las desigualdades.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1ª	Actividades introductorias	3			6		
2ª	1	3			6		
3ª	1	3			6		
4ª	1	3	1	1	6		
5ª	1	3	1		6		
6ª	2	3	1	1	6		
7ª	2	3	1		6		
8ª	2	3	1		6		
9ª	2	3	1	1	6		
10ª	2	3	1		6		
11ª	3	3	1	1	6		
12ª	3	3	1		6		
13ª	3	3	1	1	6		
14ª	3	3			6		
15ª	Resolución de dudas	3			6		
Período de exámenes							
Período de exámenes							
Período de exámenes							
TOTALES		45	10	5	90		

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada se ajustará al planteamiento teórico y práctico de la asignatura, mediante la utilización de las siguientes estrategias:

- Para la parte teórica, clases magistrales en las que la profesora abordará las diferentes unidades del temario proporcionando unidad y coherencia interna, a la materia que ha de desarrollarse a lo largo del curso y trabajos de reflexión, exposición y desarrollo por parte del alumnado.

- Para la parte práctica, presentación y explicación por parte de la profesora del contenido y procedimiento de la práctica; desarrollo de trabajos del alumnado; análisis de casos, de videos, role-playing, trabajo en grupo y/o trabajo individual; puestas en común y discusión general del trabajo realizado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias - Lecciones magistrales - Conferencias 	3	45	50	CFB1, CFB2, CFB3, CFB4, CFB5, CFB6
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas - Seminarios - Debates, foros. - Presentaciones/exposiciones 	2,5	10	35	CFB1, CFB3, CFB4, CFB5, CFB6
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	0.5	5	5	CFB3, CFB4, CFB5, CFB6
TOTALES	6	60	90	

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.		
Actividad	Formato (presencial/online)*	Metodología Docente Descripción

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias - Lecciones magistrales - Conferencias 	Presencial hasta 50%	Se alternará entre una modalidad presencial en el aula en grupos rotatorios, con una modalidad online (docencia síncrona y/o asíncrona) a través de plataformas virtuales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas - Seminarios - Debates, foros. - Presentaciones/exposiciones 	Presencial hasta 50%	Sesiones prácticas en el aula y/u online a través de plataformas virtuales, alternando la docencia síncrona u asíncrona. Grupos reducidos con una rotación periódica del alumnado.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	Presencial+ <i>Online</i>	Seguimiento de la actividad académica presencial y no presencial del alumnado, supervisión de los trabajos realizados y resolución de dudas mediante tutorías individuales y grupales de forma presencial y/u online.
<p>RECURSOS: Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas institucionales. Así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante. En cuanto a materiales, se utilizarán presentaciones como PowerPoint, foros asincrónicos y videoconferencias sincrónicas o asincrónicas entre otros.</p>		

*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.		
Actividad	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias - Lecciones magistrales - Conferencias 	Presencial al 100%	Clases expositivas participativas dentro de un contexto multimodal, se alternará entre una modalidad presencial en clase con una modalidad online. (docencia síncrona y asíncrona)

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas - Seminarios - Debates, foros. - Presentaciones/exposiciones 	Presencial al 100%	Trabajo presencial en clase. Prácticas de aula, talleres, debates y exposiciones del alumnado.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	Presencial+ <i>Online</i>	Seguimiento de la actividad académica presencial y no presencial del alumnado, supervisión de los trabajos realizados y resolución de dudas mediante tutorías individuales y grupales de forma presencial y/u online.
<p>RECURSOS: Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas institucionales. Así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante. En cuanto a materiales, se utilizarán presentaciones como PowerPoint, foros asincrónicos y videoconferencias sincrónicas o asincrónicas entre otros.</p>		

*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario no presencial		
Actividad	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> - Actividades introductorias - Lecciones magistrales - Conferencias 	No presencial	Clases teóricas realizadas a través de plataformas virtuales (síncronas y/o asíncronas)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas - Seminarios - Debates, foros. - Presentaciones/exposiciones 	No presencial	Las sesiones se realizarán de forma online a través de plataformas virtuales (síncronas y/o asíncronas). Realización y entrega de las actividades y los trabajos propuestos mediante el espacio habilitado al efecto.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	No presencial	Las sesiones de tutoría se realizarán de forma online (síncrona y/o asíncrona) a través de plataformas virtuales.

RECURSOS: Los recursos e infraestructuras serán herramientas tecnológicas institucionales. Así como las conexiones y dispositivos propios del profesorado y del estudiante. En cuanto a materiales, se utilizarán presentaciones como PowerPoint, foros asincrónicos y videoconferencias sincrónicas o asincrónicas entre otros.

EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria				
Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Listado de asistencia. Observación y actividades puntuales como cuestionarios, debates...	Presencial y/u online	Asistencia a clase. Participación activa en clase. Participación activa y cooperativa en el trabajo grupal	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Examen teórico y/o práctico.	Presencial y/u online	Evaluación conocimientos teóricos y prácticos.	50%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Trabajos (individuales y/o grupales). Exposición de trabajos.	Presencial y/u online	Entrega de los trabajos, calidad de los mismos. Redacción y ortografía. Exposición de los trabajos.	40%
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.</p> <p>INFORMACIÓN DETALLADA</p> <p>*Mediante la asistencia y la realización del examen con contenidos teóricos/prácticos se pretenden evaluar los resultados de aprendizaje R07, R08, R09, R10, R11, R12, R13</p> <p>*La realización de trabajos estará destinada a evaluar los resultados de aprendizaje R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13</p> <p>*La asistencia a prácticas es obligatoria, de tal forma que para poder aprobar la asignatura es necesario superar la asistencia a las mismas. Se permitirá como máximo un 20% de faltas sin justificar.</p> <p>*De igual modo, es imprescindible superar de manera independiente la parte teórica y la parte práctica de la asignatura.</p> <p>*Se tendrán en cuenta a efectos de calificación aspectos formales en la redacción de los trabajos y pruebas escritas, tales como faltas de ortografía, errores de expresión, etc.</p> <p>* En el caso de que se produjera un escenario de docencia presencial al 100% se mantendrían los instrumentos de evaluación y ponderación establecidos en la Memoria Verificada, a saber: 10% la asistencia y participación activa en clase; 35% la</p>				

correcta realización de trabajos y el 55% restante, el examen teórico-práctico.

* Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos. En este último caso el alumnado deberá avisar con una antelación de una semana para permitir al profesorado la elaboración e impresión de las pruebas. Dicha prueba será de elaboración y/o de elección múltiple.

*La calificación de las prácticas, trabajos y otras actividades, así como de asistencia y participación serán válidas para las distintas convocatorias del curso académico actual, no manteniéndose dichas calificaciones de un curso para el siguiente.

Procedimiento de evaluación por prueba única.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales.

Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación.

Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

EVALUACIÓN. Convocatoria extraordinaria

Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Listado de asistencia. Observación y actividades puntuales como cuestionarios, debates...	Presencial y/u online	Asistencia a clase. Participación activa en clase. Participación activa y cooperativa en el trabajo grupal	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Examen teórico y/o práctico.	Presencial y/u online	Evaluación conocimientos teóricos y prácticos.	50%

REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Trabajos (individuales y/o grupales) Exposición de trabajos.	Presencial y/u online	Entrega de los trabajos, calidad de los mismos. Redacción y ortografía. Exposición de los trabajos.	40%
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.</p> <p>INFORMACIÓN DETALLADA</p> <p>La nota de la evaluación continua (10% de asistencia y participación + 40% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (50%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre.</p> <p>* En el caso de que se produjera un escenario de docencia presencial al 100% se mantendrían los instrumentos de evaluación y ponderación establecidos en la Memoria Verificada, a saber: 10% la asistencia y participación activa en clase; 35% la correcta realización de trabajos y el 55% restante, el examen teórico-práctico.</p> <p>*En las convocatorias extraordinarias el alumnado podrá optar por acogerse:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Al mismo procedimiento de evaluación previsto en las convocatorias ordinarias anteriormente especificado. 2) A un procedimiento de evaluación de prueba única que abarcará todos los aspectos y contenidos de la asignatura. <p>En este último caso el alumnado deberá avisar con una antelación de una semana para permitir al profesorado la elaboración de las pruebas. Dicha prueba será de elaboración y/o de elección múltiple.</p> <p>*La calificación de las prácticas, trabajos y otras actividades, así como de asistencia y participación serán válidas para las distintas convocatorias del curso académico actual, no manteniéndose dichas calificaciones de un curso para el siguiente.</p> <p>Procedimiento de evaluación por prueba única.</p> <p>Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales.</p> <p>Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación.</p> <p>Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.</p>				

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)

Delegado de Protección de Datos: lopd@safa.edu

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AUFOP (2015). Reflexiones sobre escuela inclusiva. Disponible en: <http://aufop.blogspot.com.es/2015/01/la-educacion-inclusiva-reflexiones-y.html>.
- Arnaiz, P. (2003). Educación inclusiva, una escuela para todos. Archidona: Aljibe.
- Cabrerizo, J. y otros (2007). Atención a la diversidad: teoría y práctica. Madrid: Pearson Hall.
- Giménez-Gualdo, A. M; Maquilón-Sánchez, Javier J.; Arnaiz Sánchez, P. (2014) Acceso a las tecnologías, rendimiento académico y cyberbullying en escolares de secundaria. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 5, 2, 119-133. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=245131498002>.

- Molina Jaén, M. D., & Ramalho, A. P. (2015). Análisis de un estudio comparativo sobre el concepto, las prácticas y la organización escolar en el desarrollo de la inclusión en el Profesorado de España y Portugal. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, (8), 205-217
- Molina Jaén, M. D., & Ramalho, A. P. (2013) Incidencia del uso de las tic en las aulas de NEE. <http://www.exedrajournal.com/wp-content/uploads/2016/02/18.pdf>
- Moreno, J. A. C., Molina Jaén, M. D., Navío, E. P., & Moreno, J. R. (2015). La Educación Inclusiva en los colegios de zonas rurales. Jaén, M. D. M., & Ramalho, A. P. Estudio comparativo sobre el concepto, las prácticas y la organización escolar en el desarrollo de la inclusión en España y Portugal.
- Salvador, F. (2001) (dir.). *Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Salvador F. (2005) (Coord.). *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Málaga: Aljibe.
- Sánchez, A. y Torres, J.A. (2002) (Coords.). *Educación Especial. Centros educativos y profesores ante la diversidad*. Madrid: Pirámide
- Torres, J.A.; Colmenero, M.J.; Hernández, A (2011). *Bases psicopedagógicas para una educación inclusiva de calidad*. Granada Ed. ADEO

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Castejón, J. y Navas, L. (2007). *Unas bases psicológicas para una educación especial*. Alicante: Club Universitario.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- Fortes del Valle, M.C; Ferrer, A. y Gil, M.D. (2000). *Bases psicológicas de la educación especial: aspectos teóricos y prácticos*. Valencia. Promolibro.
- Gento, S (Coord.) (2003): *Educación Especial*, tomo I y II. Madrid: Sanz y Torres.
- Grau, C. (2004), *Atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas o de larga duración*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Grau, C. (2005), *Educación Especial: orientaciones prácticas*. Archidona (Málaga), Aljibe.
- Vega, A. (2000), *La educación ante la discapacidad. Hacia una respuesta social de la escuela*. Valencia: Nau Llibres.

Diferencias físicas y sensoriales

- Carlos, A. 1992). *Deficiencia visual y necesidades educativas especiales*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Checa, F.J. et al. (1999). *Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual (Vol.I. y II)*. Madrid: ONCE.
- Gallardo, M. V. y Salvador, M. L. (1994). *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga. Aljibe.
- Lledo, A. (2008). *La discapacidad auditiva. Un modelo de educación inclusiva*. Barcelona: EDEBE.
- Puyuelo, M., Torres, S., Santana, R., Segarra, M. y Vilalta, E. (2001). *Intervención del lenguaje. Metodología y recursos educativos. Aplicaciones específicas a la deficiencia auditiva*. Barcelona: Masson.
- Torres, S. (1995). *Deficiencia auditiva: aspectos psicoevolutivos y educativos*. Archidona: Aljibe.

Diferencias intelectuales.

- Acereda, A. (2000). *Niños superdotados*. Madrid: Pirámide.

- Airbe Barandiaran, A. (2005). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Málaga: Aljibe.
- Alonso, J. (2004). *Autismo y síndrome de asperger. Guía para familiares, amigos y profesionales*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Amar-Tuillier, A. (2007). *Trastornos infantiles del lenguaje y del aprendizaje*. Ediciones Barcelona: Octaedro.
- Benito, Y. (1992): *Desarrollo y educación de los niños superdotados*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Baron-Cohen, S., y Bolton, P. (2004). *Autismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giné, C. y Basil, C. (2001). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Barcelona: UOC.

Diferencias en el aprendizaje, la comunicación y el comportamiento.

- Greer, R.D. y Ross, D.E. (2008). *Verbal behavior analysis: Inducing and expanding new verbal capabilities in children with language delays*. New York: Allyn & Bacon.
- Mendoza, E. (2006). *Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)*. Madrid: Pirámide.
- Neef, N.A., Iwata, B.A., Horner, R.H., Lerman, D., Martens, B.A. y Sainato, D.S. (2004). *Behavior analysis in education*. Lawrence: Society for the Experimental Analysis of Behavior.
- Reep, A.C. y Horner, R.H (2000). *Análisis funcional de problemas de conducta*. Madrid: Thomson

LEGISLACIÓN

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

REVISTAS

- Revista de educación especial. Archidona (Málaga): Aljibe.
<http://sid.usal.es/sumariosrevistas/discapacidad/revista-de-educacion-especial.aspx>
- Cuadernos de pedagogía. En www.cuadernosdepedagogia.com
- Revista de educación inclusiva. En <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI>

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

- ASPACE. Federación española de asociaciones de atención a las personas con parálisis cerebral: <http://www.aspace.org>
- CERMI. Comité Español de Representantes de Minusválidos: <http://www.cermi.es>
- CNSE. Confederación Nacional de Sordos: <http://www.cnse.es>
- COCEMFE. Confederación de la Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España: Confederación Autismo España: <http://www.autismoespana.com>

- Discapnet. La web de la discapacidad promovida por la ONCE:
<http://www.discapnet.es> EDF. Foro Europeo de las personas con discapacidad:
<http://www.edf-feph.org>
- EL DEFENSOR DEL PUEBLO: <http://www.defensordelpueblo.es>
- FEAFES. Confederación española de agrupaciones de familiares y enfermos mentales: <http://www.feafes.com>
- FEAPS. Confederación española de organizaciones en favor de las personas con retraso mental: <http://www.feaps.org> Federación española de padres de autistas-FESPAU: <http://www.fespau.es>
- FEISD. Federación española de instituciones para el síndrome de Down: <http://www.sindromedown.net>
- FIAPAS. Confederación Española de Padres y Amigos de los Sordos: <http://www.fiapas.es> <http://cocemfe.es>
- ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles: <http://www.once.es>
- PREDIF. Plataforma representativa estatal de discapacitados físicos: <http://www.skios.es/plataforma>
- SID. Servicio de información sobre discapacidad: <https://sid-inico.usal.es/>

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*			
Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
CFB 3	Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones	1.1.2	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación
		1.2.1	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos
		1.2.5	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc
CFB 4	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.	1.2.2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce

		1.2.2.3	Desarrollar la capacidad de formular resolver problemas
CFB 5	Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias	1.1.1	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo
CFB 6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educaciones que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje	1.2.2.3	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.
		1.1.3	Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona
CFB12	Promover el trabajo cooperativo, y el trabajo y esfuerzo individual. Abordar y resolver problemas de disciplina.	1.2.5	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc
		1.1.4	Descubrir la importancia de una personalidad madura (equilibrio afectivo y emocional, adaptabilidad a nuevas circunstancias, capacidad de iniciativa, autoestima, sociabilidad, responsabilidad, resistencia a la frustración, dinamismo, madurez intelectual y emocional, etc.) tiene para el desarrollo apropiado de la labor educativa
		2.2.3	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas
		3.3.2	Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).
CFB14	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.	3.3.5	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella
		3.3.6	Apreciar y desarrollar los valores éticos y humanistas nacidos de la inspiración cristiana
		3.4.2	Respeto y tolerancia
		3.4.4	Empatía
(*) El P.E.I. es la sigla del Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia . En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de refe-			

rencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias instrumentales: 4.1.

2. Competencias cognitivas: 4.1.1- C.E.T.3,4,6,15
 - a. metodológicas:4.1.2- C.E.T.3,12,13
 - b. tecnológicas: 4.1.3 -C.E.T.3 6,15
 - c. lingüísticas: 4.1.3- C.E.T.3

3. Competencias individuales y sociales: 4.2.

4. Competencias sistémicas: 4.3.
 - a. Organizativas: 4.3.1. C.E.T.3,4 12
 - b. Emprendedoras: 4.3.2. C.E.T.3,15